INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL V. 2

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-010-2024

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE EN EL MARCO DE LA SENTENCIA T-302/2017, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE MANAURE, DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

1. GENERALIDADES DE LA SELECCIÓN ABREVIADA

El Gobernador de La Guajira, en uso de sus facultades constitucionales y legales, previo los estudios de conveniencia y oportunidad que determinaron la necesidad del servicio, resolvió dar apertura al proceso de selección de objeto "**FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE EN EL MARCO DE LA SENTENCIA T-302/2017, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE MANAURE, DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**".

En el pliego de condiciones se dispuso que la realización de la presente Selección Abreviada se estructuraría con base en los siguientes documentos:

a) Estudio de conveniencia y oportunidad.
b) La Resolución de apertura del proceso.
c) Los pliegos de condiciones.
d) Las observaciones y solicitudes realizadas.
e) Respuestas de la administración a las observaciones presentadas.

Realizadas las anteriores claridades, nos disponemos a identificar la(s) propuesta(s) presentada(s), dentro de la fecha y hora dispuestas en el cronograma del proceso, para luego proceder a su respectiva revisión y evaluación, esto último en caso a que ello haya lugar, de acuerdo al cumplimiento o no de los requisitos habilitantes dispuestos en el pliego de condiciones.

2. LISTADO DE OFERTAS RADICADAS

Se deja constancia que se recibieron oportunamente dentro del término, las siguientes ofertas:

Nº	REFRENCIA DE LA OFERTA	NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DE PROPONENTE (INTEGRANTES)	FECHA Y HORA
1	OFERTA SASI-010-2024 copia	ASOCIACION ECOLOGICA RUTA VERDE, con Nit: 825002383-8	19/12/2024 1:27 PM

3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, es decir, se efectuará la verificación jurídica de las propuestas allegadas, la cual arrojará un resultado del tipo **HABILITADO / NO HABILITADO.**

4. VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Corresponde ahora hacer la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter financiero y organizacional, de acuerdo con lo establecido por la entidad en los pliegos de condiciones.

Requisitos Financieros

Proponente ASOCIACION ECOLOGICA RUTA VERDE

Indicador	Fórmula	Valor solicitado	Indicador Proponente	CUMPLE / NO CUMPLE

Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o igual a 2,05	**25,67**	**CUMPLE**
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Menor o igual al 0.55 (55%)	**0,29**	**CUMPLE**
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Interes}}$	Mayor o igual a 3,56	**INDETERMINADO**	**CUMPLE**

Requisitos Organizacionales

Proponente ASOCIACION ECOLOGICA RUTA VERDE

Indicador	Fórmula	Valor solicitado	Indicador Proponente	CUMPLE / NO CUMPLE
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	Mayor o igual a 0,28	**0,37**	**CUMPLE**
Rentabilidad del Activo (Roa)	$\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	Mayor o igual a 0,12	**0,26**	**CUMPLE**

El proponente no aportó Registro Único de Proponente, documento necesario para la verificación de la información financiera, por lo tanto, la **ASOCIACION ECOLOGICA RUTA VERDE., con NIT. 825002383-8,** **CUMPLE** con las condiciones habilitantes financieras y organizacionales, razón por la cual se considera **HABILITADA** su propuesta en cuanto a este aspecto.

CHEILA ANDRADE ROJANO
Evaluador Financiero